



PROPOSICIONES DE LEY

Consejo general de informáticos

J.M.L.A. Madrid

El proceso que viven actualmente las profesiones con motivo de la transposición de la Directiva de Servicios en España ya está provocando movimientos en algunos colectivos por el temor a futuros procesos liberalizadores y con el objetivo de ganar en seguridad jurídica. Los informáticos tendrán su Consejo General de Colegios, tal y como se desprende de dos proposiciones de ley presentadas ayer.

Tal y como informó este periódico –ver EXPANSIÓN del 21 de abril–, la normativa relacionada con los profesionales y los servicios que ofrecen en el mercado ya está en plena fase de cambio, como demuestra el anteproyecto de ley –conocida como *ley ómnibus*– que modificará 46 leyes para adaptarse a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio –la *ley paraguas*–; esta última transpondrá a nuestro ordenamiento la Directiva de Servicios.

Como se recordará, las profesiones están muy pendientes de la Comisión Nacional de Competencia, que emitió un informe en octubre de 2008 en el que se cuestionaban aspectos centrales de las profesiones colegiadas, como la obligatoriedad de la colegiación y las reservas de actividad (estas últimas son las restricciones de acceso y ejercicio de una actividad profesional). Sobre las reservas de actividad, la CNC ha advertido que las seguirá de cerca: “Cuando se imponga el proceso Bolonia habrá que hacer una reforma profunda de estas reservas”, sobre todo en “colegios técnicos”, señaló Luis Berenguer, presidente de la CNC.

En este contexto, el Grupo Parlamentario Socialista presentó ayer en el Congreso de los Diputados dos proposiciones de ley para la creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática y del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática.

Lourdes Muñoz y Montse Palma, portavoces socialistas, respectivamente, de Sociedad de la Información y de Universidades, explicaron ayer que estas iniciativas “en apoyo al sector de la ingeniería informática” pretenden “garantizar la igualdad de trato y oportunidades, el reconocimiento profesional y la representatividad de las ingenierías informáticas respecto de otras ingenierías”.

Disipando temores

Las diputadas socialistas subrayaron que el Gobierno está “resolviendo las dudas y malentendidos” que se han generado en los últimos meses sobre los temas académicos y profesionales de los ingenieros informáticos, al “incorporar las titulaciones de las ingenierías informáticas como el resto de ingenierías en el ámbito académico y estudiar soluciones para otorgar el mismo trato en el ámbito profesional”. Palma aseguró que “no existe ningún peligro de desaparición de los estudios en ingenierías informáticas ni de disminución de su papel tanto en el ámbito académico como en el profesional”.

Según el PSOE se trata de dos iniciativas de apoyo a la ingeniería informática